

Recibi Luis Enrique Sustarita



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCION NO. 14/2024

C. ARNESES ELÉCTRICOS AUTOMOTRICES S.A DE C.V.  
P R E S E N T E:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19. FRACCIÓN I, INCISO D), NUMERAL 2, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ÉSTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, CONCEDE A USTED PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE 4060.36 M2 CON UN COSTO DE \$2.04 POR METRO CUADRADO. CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO.

PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN ANTONIO" Y/O LA PURISIMA UBICADO EN AVENIDA ESTUDIANTE 101, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO.11,706 DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2016.

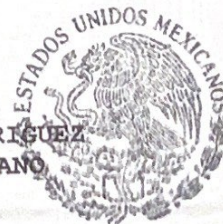
EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA, OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIÉNDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIRECTOR), ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA. EL DIRECTOR DE LA OBRA PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO CUANDO YA NO VAYA A SEGUIR DIRIGIENDO LA CONSTRUCCIÓN QUE AMPARA ESTE PERMISO. POR LO CUAL QUEDA OBLIGADO A PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA Y EL RECIBO PREDIAL CORRESPONDIENTE A ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES LEGALES QUE MEJOR CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE OCAMPO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 09 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

A T E N T A M E N T E

  
TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.